



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
CONVOCANDO A POSTORES.

- - - La C. Licenciada PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO, Jueza de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de agosto del dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente Número **00084/2019**, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **LICENCIADA MARIA ANTONIA SANTIAGO SALAZAR** en contra de **RUBEN REYES MENDEZ**; se ordena sacar a remate en **PRIMERA PUBLICA ALMONEDA** el siguiente bien Inmueble consiste en:- - - - -

- - - CALLE PASEO DEL ROBLE, NÚMERO 114, FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VALLE, MANZANA 2, LOTE 8, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 34.60 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.00 metros con Calle Paseo del Roble; AL SUR en 6.00 metros con Lote 21; AL ESTE en 15.00 metros con Lote 9; y AL OESTE en 15.00 metros con Lote 7; el cual esta valuado por la cantidad de \$370,000.00 (TRECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de \$246,666.66 (DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEITITRES** en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de \$49,333.33 (CUARENTA

Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndoseles a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 701 y 702 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. - - - - -
- - - - -

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ

Cd. Río Bravo, Tam; 14 de septiembre de 2023

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021787166
Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00084-2019_167_14-09-2023_14-43-42.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012178	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-15T15:34:38Z / 2023-09-15T10:34:38-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6b 96 f6 d8 d0 3a 7d 99 21 18 1b 4e c0 33 e7 cb 3d 1b bf 40 9a 2b 4b e3 49 fc 5f 4a af 3a 5c a4 0f d8 aa 03 68 a4 77 97 03 ef c7 32 1c 1c 47 44 1a eb d0 76 03 65 a8 f4 f7 b0 62 19 27 5a e8 50 f3 f6 e4 84 2b d1 b5 0b 11 3a 37 2e ed a3 7f 45 c4 8b fa 4e 40 ff 06 86 3c f6 95 87 2a 95 52 8b 60 a4 92 26 d9 7b 6f 4f 82 ea ed 95 7c 9b e7 e2 10 6b 97 04 a1 98 d7 09 50 88 91 24 ab 80 1f 8a 02 c5 af 07 7f c7 91 b9 3b 57 c3 20 bd 0d cb e3 4e dd d5 14 2b ab ff 9c 85 cd a5 7c ef ba 15 fb fd a5 75 96 37 71 c0 3d 2a 96 d7 ff a3 54 e2 01 e1 13 43 56 2c 90 89 d7 b4 3e 78 49 6b 34 bf ca 3c 27 51 7a 70 e4 fe 2a 32 c6 97 d0 77 4d 0e 22 e8 2c b3 79 a7 59 4d fa 49 17 62 03 9f e9 d4 dc d3 aa 40 57 b8 89 65 36 43 37 ff 7b 77 27 cf ef d5 bb 40 5a a4 25 07 71 b6 cd a9 61 90 ae 9f 31			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-15T15:34:39Z / 2023-09-15T10:34:39-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012178			

